

## **Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía y Procura**

Siendo las 15:30 horas del día 23 de noviembre de dos mil veintitrés, finaliza la sesión virtual de la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía y Procura, iniciada a las 15 horas, debidamente convocada por los Codirectores académicos D. Vicente Gúzmán Fluja y D. Alfonso Galán Muñoz para tratar el siguiente orden del día:

“1º Ratificación, si procede, de la decisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad adoptada el día 23 de noviembre de 2023 a las 14:30 horas por la que se propone la renovación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Master de Abogacía durante el curso 2023/2024.

2º Ruegos y preguntas”.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros de la Comisión: Alfonso Galán Muñoz (Codirector), Vicente Guzmán Fluja (Codirector), Raúl Gabriel Sánchez Gómez (Coordinador), Juan Alejandro Montoro Sánchez (Coordinador), y Davinia Cadenas Osuna (Responsable de Calidad).

1º Se ratifica por unanimidad el acuerdo de la Comisión Interna de Calidad de renovación del cargo de alumnado para formar parte de la misma durante el curso 2023/2024.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas del día de la fecha.

Fdo. Alfonso Galán Muñoz  
Codirector Académico del Máster